

A LOS SEÑORES SOCIOS DE “TRANSPORTES CIUDAD DE LOS TRATADOS TRANSTRATADOS S.A.”

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de TRANSPORTES CIUDAD DE LOS TRATADOS TRANSTRATADOS S.A.”, pongo a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2007, que ha sido preparado sobre la base de los Estados Financieros que me han sido entregados por la Administración de la Sociedad.

El control interno de la empresa es el adecuado, conforme a las prácticas contables de general aceptación.

La administración de la Compañía ha cumplido con todas las obligaciones legales y reglamentarias.

En lo que se refiere a los registros contables, éstos cumplen con todos los requisitos que los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados exigen, por lo que no encuentro ninguna observación al respecto.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ingresos Operativos:

Los ingresos en el año 2007 registran un valor de US \$ 1.016.00, como otros ingresos, al comparar estos con los del año pasado que fueron de \$ 985,00, se incrementaron en un 3%, los mismos que fueron obtenidos como cuotas para cubrir los gastos corrientes de la sociedad.

|| | | | | | |

Por lo expuesto en párrafos anteriores, en mi opinión el Estado de Resultados y el Balance General de la Compañía han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y reflejan razonablemente la situación de la empresa al 31 de Diciembre del 2007, por lo que me permito recomendar su aprobación.

Cuenca, 21 de Septiembre del 2009.

Muy Atentamente,



SR. Jose Toledo

COMISARIO